

Quito, 21 de febrero del 2013

Señor

DIEGO ALEJANDRO SERRANO GRANIZO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, le nombró como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial, está a cargo de la Gerente General.

CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada 24 de enero del 2013, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de Quito, debidamente inscrita ante el Registrado Mercantil de Quito Distrito Metropolitano el 21 de febrero del 2013, en donde constan las atribuciones del Presidente.

Atentamente,



LIGIA MARGOTH GOMEZ GRANJA

Secretaria AD-HOC

*Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.*



DIEGO ALEJANDRO SERRANO GRANIZO

C.I. 1600331407

PRESIDENTE

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1239

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

	6934
	28/02/2013
	2827
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	21/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENDIAVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600331407	SERRANO GRANIZO DIEGO ALEJANDRO	PRESIDENTE	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Página 1 de 1

